

2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1 Introducción

Es obligado comenzar esta exposición con el reconocimiento, ante todo, del extraordinario y diligente trabajo realizado por quienes integran la Unidad, la cual ha funcionado como un equipo perfectamente coordinado. Dicho reconocimiento es extensivo tanto a las dos funcionarias que trabajan en la misma y que son uno de los motores que energizan y dan vida a las sinergias de aquella, como a los dos fiscales adscritos que, con sus amplios conocimientos jurídicos y técnicos y su dedicación, dotan a la Unidad de una gran solidez.

Asimismo, se debe resaltar el trabajo de los y las fiscales que integran las secciones territoriales. Un año más han demostrado que con su sensibilidad, trabajo y entrega sostienen a la especialidad de Seguridad y Salud en el Trabajo; una especialidad que en este año 2024 ha cumplido veinticuatro años.